



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 002-2019-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

Lima, 10 ENE. 2019

**VISTA**, la Carta de fecha 10 de enero de 2019 presentada por el señor MANUEL RAÚL ENRIQUEZ ANAYA; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 043-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 12 de setiembre de 2018, se designó al señor MANUEL RAÚL ENRÍQUEZ ANAYA como Jefe de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora N° 001634: "Gestión de Proyectos Sectoriales", cargo considerado de confianza, y;

Que, a través del documento de vista, el señor MANUEL RAÚL ENRIQUEZ ANAYA ha formulado renuncia al cargo antes referido, por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo que formaliza su aceptación y se designe a la persona que lo reemplazará en el citado cargo;

Que, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI y N° 323-2018-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ACEPTAR** la renuncia formulada por el señor MANUEL RAÚL ENRIQUEZ ANAYA al cargo de Jefe de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, a partir del día 11 de enero del presente año, a la señora **TRICIA VANIA VERGARA TAFUR**, como Jefa de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**



**EDSON SEOPA RUIZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE  
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

